

ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 26 días del mes de agosto de 2015, siendo las 13:30 horas y luego de media hora de espera como rige el Estatuto Art. 14 , en la Sede de la Cancillería sita en la calle Esmeralda 1212, de la mencionada ciudad, con la presencia de 156 afiliados cuyas firmas constan en la planilla de asistencia conformada por la entidad, los que se reúne el quórum exigido por el art. 14 del Estatuto del APCPSEN dan comienzo las deliberaciones de la Asamblea Ordinaria Anual convocada por la Comisión Directiva de la Asociación Profesional del Cuerpo Permanente del Servicio Exterior de la Nación para el día de la fecha a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1.- Elección de un Presidente de la Asamblea y dos afiliados para la firma del acta; 2.- Considerar y aprobar la Memoria Anual; 3.- Considerar y aprobar el Balance General e Inventory y el Estado de Resultados; 4.- Designar a los miembros de la Junta Fiscalizadora; 5.- Designar a los miembros de la Junta Electoral; 6.- Cuota de los afiliados pertenecientes al Cuerpo Permanente Pasivo del Servicio Exterior de la Nación: delegación de facultades en la Comisión Directiva.

Ante la presencia del Sr. Agustín Edmunds Inspector del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. La apertura estuvo a cargo del Presidente de la Asociación, Eduardo Carlos Mallea, quien luego de dar la bienvenida a los presentes, dio lectura a la convocatoria como así también al Orden del Día. Acto seguido, se dispuso el tratamiento del primer punto referente a la designación de un Presidente de la Asamblea y la de dos asociados para refrendar el acta. En este sentido, solicitó la palabra el socio Ignacio Livy quien hizo moción que ejerciera la Presidencia de la Asamblea Eduardo Carlos Mallea y como refrendadores de actas a los afiliados Alan Beraud y Gonzalo Jordán, moción que contando con el suficiente apoyo se somete a consideración y votación, siendo aprobado por unanimidad. En relación con el segundo punto, por intermedio del Prosecretario de la Asociación Raul Ailán, se brindó un informe pormenorizado de la Memoria. Luego de la cual, en uso de la palabra el socio Sergio Perez Gunella, motionó, con el debido apoyo, a favor de la aprobación de la Memoria Anual para el período comprendido entre el 1º de mayo de 2014 y el 30 de abril de 2015. Puesto a consideración y votación fue aprobado por unanimidad. En relación con el tercer punto, por intermedio de la Tesorera de la entidad Cristina

Dellepiane, se brindó un informe del Balance General. Tomó la palabra la socia Sergio Perez Gunella quien mocionó, con el debido apoyo, por la aprobación del Balance, Inventario y Estado de Resultados del ejercicio económico comprendido entre el 1º de mayo de 2014 y el 30 de abril de 2015. Puesto a consideración y votación resultó aprobada la moción por unanimidad. Cabe destacar que los miembros de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas se abstuvieron de votar. Con relación al cuarto punto del Orden del Día, en uso de la palabra el socio Ernesto de La Guardia mocionó a los siguientes afiliados para integrar la Junta Fiscalizadora que realizará la fiscalización del período contable 2014 - 2015: Daniel Plaza, Alejandro Torres Lépori, Gerardo Diaz Bartolome, Cecilia Altamiranda, Laura Ramírez Barrios y María Teresa Kralikas debidamente apoyada la moción y puesta a consideración y votación fue aprobada en forma unánime. Los nombrados integrantes asumirán al término del mandato actual. Con relación al quinto punto del Orden del Día, en uso de la palabra la socia Silvia Warckmeister, mocionó a los siguientes afiliados para integrar la Junta Electoral: Daniel Chuburu, Silvia Cao, Paula Vignau, Maite Fernandez y Tomás Giúdici. Debidamente apoyada la moción y puesta a consideración y votación fue aprobada en forma unánime. Por último, respecto al punto seis, luego de un amplio intercambio de opiniones al respecto la asamblea, por unanimidad, otorgó la facultad a la Comisión Directiva para que tenga la potestad de modificar el monto de la cuota anual del Cuerpo Permanente Pasivo del Servicio Exterior de la Nación mediante sus sesiones ordinarias semanales, con la aclaración de que para la fijación de la misma deberá consensuar los montos con la Asociación de Retirados del Servicio Exterior de la Nación (ARSEN). Siendo las 15:30 horas y habiéndose agotado los puntos del temario, por Presidencia se dio por finalizada la Asamblea. No siendo para más, previa lectura y ratificación de lo expuesto, se firman de conformidad un original y tres copias, de un mismo tenor y a un solo efecto.